



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Oficio Nro. UCE-DGA-2025-2636-O

Quito, 26 de mayo de 2025

Asunto: Proceso de recalificación de calificaciones proceso de Homologación por validación de conocimientos de los estudiantes que terminaron la malla curricular entre 10 y 15 años

Señor Ph.d.
Mario Raúl Morales Morales
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. UCE-DTIC-2025-1599-O, mediante el cual indica:

De acuerdo a la Convocatoria del proceso de Homologación por validación de conocimientos de los estudiantes que terminaron la malla curricular entre 10 y 15 años y no se hayan titulado, agradeceré a usted se sirva emitir el procedimiento y la normativa del proceso de Recalificaciones, en razón que el mismo no se considera en el Instructivo.

Oficio Nro. UCE-DGA-2025-2612-O de 25 de mayo de 2025 (adjunto), dirigido al Vicerrectorado Académico y de Posgrado se solicitó:

*(...) como es de su conocimiento el Instructivo General de Titulación de Grado en el **CAPÍTULO VI** aborda la Homologación por Validación de conocimientos de estudiantes que terminaron su malla curricular entre 10 y 15 años y no se han titulado, es un procedimiento nuevo que como institución lo hemos implementado en el período 2025-2025, una vez que se contó con la aprobación de los aranceles.*

En este contexto mucho agradeceré estimada autoridad autorizar que en caso de existir pedido de rectificación de calificaciones por errores que se puedan justificar al ingresar la nota al SIIU, el proceso que se implemente sea el mismo con el que se atiende en grado.

En este sentido adjunto sírvase encontrar el Oficio Nro. UCE-VAP-2025-1796-O de 26 de mayo de 2025, mediante el cual el Vicerrectorado Académico y de Posgrado autoriza la petición realizada de la DGA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Oficio Nro. UCE-DGA-2025-2636-O

Quito, 26 de mayo de 2025

Documento firmado electrónicamente

MSc. Edgar Efraín Isch López
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

Referencias:

- UCE-DTIC-2025-1599-O

Anexos:

- UCE-DGA-2025-2612-O.pdf
- UCE-VAP-2025-1796-O.pdf

xe